Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior, y el acto será público.

Criterios técnicos de evaluación de ofertas:

1. Oferta económica: Las ofertas económicas válidas se puntuarán con un máximo de 70 puntos de acuerdo con el siguiente criterio: La puntuación obtenida por cada una de las ofertas será la resultante de interpolar linealmente entre la oferta más alta a la que se asignarán 70 puntos y al valor inicial que se le asignarán cero puntos. Todas estas puntuaciones se redondearán el primer decimal.

2. Construir una vivienda unifamiliar antes de un año desde la firma de la escritura: Cinco puntos. Construir una vivienda unifamiliar en el plazo de un año a cuatro años desde la firma de la escritura: Dos puntos. Construir una vivienda unifamiliar después de cuatro años: Cero puntos. Este compromiso se reflejará en la escritura de compraventa como cláusula resolutoria en caso de incumplimiento.

3. Si el concursante está empadronado en el municipio: 10 puntos. Si no está empadronado: Cero puntos. Deberá estar empadronado antes del 1 de abril de 2002.

4. Si el concursante va a utilizar la finca para construcción de primera vivienda: Cinco puntos (se reflejará en la escritura).

5. Si el concursante es persona física: 10 puntos. Si el concursante es persona jurídica: Cinco puntos.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acredito por .....), enterado de la convocatoria de concurso abierto anunciada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte en el mismo, comprometiéndose a abonar la cantidad de ..... euros por el solar sito en la urbanización «Europa», parcela ....., y, asimismo, se compromete a cumplir las condiciones fijadas en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama.

Se adjunta la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad.
b) Declaración jurada de no hallarse en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación de contratación aplicable a las corporaciones locales.
c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona o entidad.
e) Documentos acreditativos de cumplir los requisitos establecidos por el Ayuntamiento para evaluar las ofertas.

Valdetorres de Jarama, 6 de febrero de 2003.—Antonio Sánchez Corral.—4.785.

Anuncio del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana sobre concurso abierto en orden a la contratación centralizada de diversos servicios complementarios para el funcionamiento de la Administración Municipal, integrados en distintas áreas de gestión.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
c) Número de expediente: 63/02.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concurso abierto en orden a la contratación centralizada de diversos servicios complementarios para el funcionamiento de la Administración Municipal, integrados en distintas áreas de gestión.
c) Lugar de ejecución: San Bartolomé de Tirajana.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros), no se fija.
5. Garantía provisional: 57.931 euros.
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.
b) Domicilio: Negociado de Contratación, sito en las Oficinas Municipales de Maspalomas, plaza de la Constitución, sin número, Maspalomas.
c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35100.
d) Teléfono: 928 72 34 00.
e) Telefax: 928 14 05 57.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día del vencimiento de la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo III (servicios), subgrupos 5, 6 y 8, categoría d), o grupo 0 (servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles), subgrupo 1 (conservación y mantenimiento de edificios), grupo U (servicios generales), subgrupo 1 (servicios de limpieza en general), subgrupo 7 (otros servicios no determinados).
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Por uno cualquiera de los medios contemplados en el artículo 16 TRLCAP. Solvencia técnica o profesional: Por, al menos, cuatro de los medios especificados en el artículo 19 TRLCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Transcurridos que sean cincuenta y dos (52) días naturales siguientes al envío del anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y quince (15) días naturales siguientes contados a partir de la publicación del anuncio de contrata en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas»; «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias», y «Boletín Oficial del Estado», última inserción.
b) Documentación a presentar: En el primer sobre «referencias»: a) Carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía provisional; b) Documento o documentos que acrediten la personalidad del proponente con aportación de la escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita, al igual que el poder de representación, en el Registro Mercantil. Para el supuesto de los licitadores no españoles pertenecientes a Estados miembros de la UE o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, la capacidad de obrar se acreditará mediante la inscripción en el Registro o presentación de las certificaciones en los términos del artículo 15 TRLCAP y artículo 8 RCAP; c) Los documentos a que se refiere el artículo 25 TRLCAP y artículo 10 RCAP (sólo para el supuesto de que el licitador fuese extranjero no perteneciente a Estados Miembros de la UE); d) Clasificación (o, en su caso, justificación de la solvencia económica, financiera y técnica), en los términos de la cláusula VIII del pliego de condiciones; e) Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar conforme a los artículos 15 a 20 del TRLCAP y cc. RCAP, con expresa declaración puntual de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes; f) Declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudiera surgir del contrato, con renuncia, en su caso, del fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle (sólo para el supuesto de empresas extranjeras).

En el segundo sobre «oferta económica», acompañará obligatoriamente: a) Indicación del coeficiente que con el máximo del 13 por 100 en su conjunto, habrá de aplicar a la facturación bruta mensual de los servicios en conjunto de «gastos generales» (no incluido IGIC) y de «Beneficio industrial», con detalle del coeficiente asignado a cada uno de ambos conceptos. b) Relación de equipo y unidades técnicas, elementos mecánicos, inmobiliarios y personales con que cuenta la empresa en la actualidad. c) Volumen de operaciones de la empresa en la actualidad (facturación bruta media de los tres últimos años) y su experiencia en el sector público. d) Breve memoria y programa de trabajo explicativo de la forma en que estima oportuno organizar y prestar el servicio, con indicación de las mejoras que, en su caso, estimara adecuado incorporar.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: En el Registro General de las Casas Consistoriales, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, o en el Registro General Auxiliar de las Oficinas Municipales de Maspalomas, sito en Maspalomas. Plaza de la Constitución, sin número. Código postal 35100 Las Palmas de Gran Canaria.
2. Domicilio: Plaza de Santiago, número 1, San Bartolomé de Tirajana, o plaza de la Constitución, sin número, de Maspalomas.
3. Localidad y código postal: 35290 San Bartolomé de Tirajana o 35100 Maspalomas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses, contados a partir de la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
c) Localidad: Maspalomas.
d) Fecha: La fase «referencias», dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha del cierre del plazo de presentación de ofertas y la fase «oferta económica», una vez efectuada la calificación y examen de los documentos del sobre referencias, y realizadas las subsanaciones o transcurrido el plazo otorgado al efecto, se llevará a cabo en la primera de las fechas concretadas con carácter general en los días uno (1), diez (10) y veinte (20) del calendario tras el cierre del plazo de presentación de proposiciones.
e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Será asumido por el adjudicatario del concurso.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 21 de enero de 2003.

San Bartolomé de Tirajana, 21 de enero de 2003.—El Alcalde-Presidente, Marco Aurelio Pérez Sánchez.—4.120.

Anuncio de convocatoria, procedimiento abierto, mediante Acuerdo del Consejo de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, de 20 de diciembre de 2002, para adjudicación de la primera fase de obras de urbanización del sector S, G1, G2 y SGV de la Unidad Integrada V (plan de conjunto de Ezkaba).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona.
b) Dependencia que tramita el expediente: La misma.
c) Número de expediente: CONT_OBRAS 20003/2.